

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BOK
LIBROS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, a las diecinueve horas, en la sede de la Compañía situada en la calle Humboldt N30-17 y Ernesto Noboa, WPB1, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los socios que conforman todo el capital pagado de la Sociedad Anónima BOK LIBROS S.A., y que lo integran las siguientes personas: la Dra. Nelly Paulina Durango Campana, titular de 360 acciones, y el señor Juan Fernando Jervis Moscoso, titular de 480 acciones, todas las acciones totalmente suscritas y pagadas de un valor de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

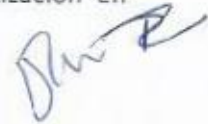
La Junta General de socios designa por unanimidad como Presidente Ad-Hoc, al señor Juan Fernando Jervis Moscoso y como secretaria Ad-Hoc a la Dra. Nelly Paulina Durango Campana.

En vista de que se encuentra presente y representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Informe del Gerente General de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018;
- 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018; y,
- 3) Destino de los beneficios societarios en caso de existir estos.

La secretaria, luego de verificar la concurrencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

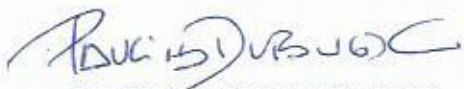
- 1) INFORME DE GERENTE GENERAL.- Acto seguido se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día, a cuyo efecto la secretaria da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, el cual luego de haber sido sometido a consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad de votos.
- 2) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.- De inmediato se procede a tratar sobre el segundo punto del Orden del Día. Luego de la respectiva deliberación, la Junta General, en forma unánime aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3) DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIETARIOS.- A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día. En virtud de la pérdida del ejercicio 2018, por USD 159,21, es decisión de la Junta General que se acumule en el Patrimonio para amortización en periodos futuros.



No habiendo otro asunto qué tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, que es aprobada por unanimidad.

A las veinte horas, el Presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión.

Firman los asistentes con la Secretaria que certifica.



Dra. Paulina Durango Campana



Sr. Juan Fernando Jervis Moscoso